

**MAT: Autoriza Participación en
"Capacitación Regional Comunal Por
Implementación de Nuevo Sistema de
Apoyo a la Selección de Usuarios de
Prestaciones Sociales"**

MONTE PATRIA, 19 de Octubre del 2015

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 11.659. de fecha 28.11.2013, que aprueba el presupuesto municipal 2014.
- Ord. 1036 de de fecha 02 de Octubre de 2015
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 11.571

1.-AUTORIZASE, la Participación en jornada de "Capacitación Regional Comunal Por Implementación de Nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" , a realizarse en la Ciudad de la Serena el día 22 de Octubre del año en curso, a los siguiente Funcionarios:

- Srta. María Cristina Huerta Cortes, Rut. N° [REDACTED] Planta Directiva, Grado 07°, Directora Dideco.
- Sergio Rolando Velásquez Marín, Rut. N° [REDACTED] Contrata Administrativa, Grado 17, Programa Organizaciones Comunitarias

2.- ANTICIPESE, los siguientes valores.

- María Cristina Huerta Cortes 01 Viatico al 40% \$ 20.231.-
- Sergio Velásquez Marín 01 Viatico al 40% \$ 16.419.-

3.- IMPUTESE, el gasto que se origine a las cuenta 215.21.01.004.006.006, Dideco Comisiones de Servicio en el País, Área de Gestión 1.1.1 y a la Cuenta 215.21.02.004.006.006, Dideco, Comisiones de Servicio en el País, Área de Gestión 1.1.1. a la cuenta 215.22.08.007.006.001, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

JCCB/MCHC/mec



ALCALDE